

# La importancia del idioma en la FHUC. El caso de la lengua italiana

Fecha de recepción 31|03|10  
Fecha de aprobación 27|05|10

Adriana Crolla <sup>(1)</sup>



(1) Docente de la Cátedra de  
Lengua Italiana. FHUC-UNL  
Email: [acrolla@fhuc.unl.edu.ar](mailto:acrolla@fhuc.unl.edu.ar)

**Palabras clave:**

idioma extranjero · italiano · espacio curricular

**Resumen.** La actual Facultad de Humanidades y Ciencias cumplió en 2007 veinte años de existencia. Un año después de su creación, la prof. Zunilda Manavella de Fernández y la autora de este trabajo, viendo el área de vacancia en la oferta para la formación en lenguas extranjeras en la institución, propusimos la creación de un Curso optativo de lengua italiana destinado a alumnos de todos los profesorados y orientado preferentemente a la comprensión y traducción de textos, con el que se dio origen al espacio de la enseñanza de esta lengua. Oferta que a lo largo de estos veinte años ha demostrado un crecimiento constante y exitoso.

El presente trabajo pretende dar cuenta de estos recorridos disciplinares y las articulaciones que se fueron estableciendo con instituciones del medio, del país y extranjeras. En particular con el Gobierno Italiano y la provisión de un Lectorado de italiano para la UNL, el que desde 1999 ha permitido garantizar la calidad y la expansión de la propuesta académica a todos los estamentos de la universidad.

**Key words:**

foreign language · currículo · italian language

**Abstract.** Shortly after the College of Humanities and Sciences was created in 1987, Zunilda Manavella de Fernández and the author of this paper saw the need of educating our students in foreign languages, and created an optional course of Italian which was mainly focused on reading comprehension and translation. Since then, this foreign language course has been constantly developing, and has proved to be very successful.

This work intends to account for the history of this discipline in our college and for the way in which we related to different institutions within the city, the country and the world, in particular with the Italian government and with the Italian readers of literature who, since 1999, have guaranteed the quality and growth of this academic proposal to faculty and students.

## 1. Los orígenes.

La enseñanza de lenguas extranjeras (y del italiano en particular) en la Universidad y en la Facultad de Humanidades y Ciencias, tiene una historia propia.

Los documentos nos informan que a sólo cinco años de iniciadas las acciones para la creación de un Instituto del Profesorado (16/07/52, Expte. 52419) y a cuatro de su creación definitiva (04/02/53), el Dr. José Juan Bruera, Decano Interventor de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, con sede en Rosario, resuelve ante un pedido de la Dirección, designar interinamente en el Instituto del Profesorado de Santa Fe a

las Prof. Graciela Dutruel (3 hs. de Inglés) y a la Prof. Georgina D. de López (3 hs. de Francés) (Res. N° 2356, Expte. 8896, 31/07/57).

En los Actas de reuniones de claustro no hay constancias de su tratamiento pero la Res. 2511 (20/03/1958) informa sobre las nuevas designaciones e ilustra los cambios que se operaban en el interior de la institución: el proyecto de desvinculación del Instituto del Profesorado (de la Sección Ciencias de la Educación con sede en Paraná) y su transferencia a la dependencia directa de la Universidad con sede en Santa Fe “a los efectos de encarar la reestructuración y organización definitiva de ambos centros docentes” (Res.11, Rosario, 22/11/57). Dicha desvinculación se produce recién el 5 de julio de 1958, resolviendo el Consejo Superior en el pto 2: “Transformar el Instituto del Profesorado de Santa Fe en ‘Instituto del Profesorado Básico’ con sede en la expresada ciudad y bajo la dependencia de la Facultad cuyo funcionamiento restablece” (Expte. 85.291). Y el 11 de abril de 1959 (Expte. 85.291 y agregados) el Consejo Superior resuelve: “1°) A partir de la fecha la Sección Ciencias de la Educación de Paraná y el Instituto del Profesorado Básico de Santa Fe pasarán a depender del Rectorado” Firma el Rector, Dr. Josué Gollán.

En ese mismo año, por Res. C.U.1297 Serie 2° (07/03/59) el CS aprueba el Plan de Estudio del Instituto del Profesorado Básico que contempla, en el área de Formación Cultural (común a todas las áreas especiales y a los docentes guías estudiantiles) en último y 6° lugar incluir “Idioma Extranjero”:

Pto. 6. Idioma Extranjero (francés, inglés o alemán, optativo): La elección del idioma dependerá de los conocimientos que el estudiante posea de cada una de estas lenguas, cuyo dominio se estima necesario para el manejo bibliográfico.

Dicha obligación curricular continúa hasta su supresión por Res 296/73 del 10 de diciembre de 1973) con firma de la delegada Interventora Isabel Mac Donald. Las razones son sólo explicables si se ponen en situación y relación directa con la ideología endogámica imperante en esa época:

Visto que en los planes de estudios 1970 y 1971 para los Profesorados de Enseñanza Media, se incluyen tres asignaturas de Idioma Extranjero; y

CONSIDERANDO

Que los conocimientos proporcionados por las mismas no son imprescindibles para el ejercicio de la docencia;

Que obligar a los alumnos a cursarlas no permite en modo alguno capitalizar los conocimientos que las aludidas asignaturas podrían proporcionarles;

LA DELEGADA INTERVENTORA EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Suprimir, ad referéndum del Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, las asignaturas correspondientes al área Idioma Moderno (Plan 1970) e idioma Extranjero (Plan 1971).

ARTÍCULO 2º: Disponer, ad referéndum del Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, que dichas asignaturas continúen dictándose para aquellos alumnos que deseen cursarlas.

ARTÍCULO 3º: Inscribise, comuníquese y a los fines pertinentes, elévese a la Universidad Nacional del Litoral.<sup>(2)</sup>

(2) El destacado es mío.

Las consecuencias negativas de esta abolición llevó al Departamento de Letras a solicitar su revisión durante la reforma curricular de 1990. Es por ello que en el acta N° 3 (01/03/91) se acuerda lo siguiente: "Pto 2: LENGUAS EXTRANJERAS: que se realice una prueba diagnóstico en una lengua neolatina y una neogermánica (esto en especial para Letras) y si no fueran superadas estas pruebas, la Facultad debe operar el curso correspondiente para capacitar al estudiante.

Servía de antecedente el CURSO OPTATIVO DE LENGUA ITALIANA destinado a todos los profesorado, creado el 27 de noviembre de 1987 a propuesta de la Prof. Zunilda Manavella de Fernández y mía propia, responsables del dictado de la cátedra *Literaturas Francesa e Italiana*, y contando ambas con título habilitante en lengua italiana. La nota elevada a las autoridades brindaba las siguientes razones:

Las firmantes, miembros del claustro docente en la cátedra de Literatura Francesa e Italiana y poseedoras de título docente habilitante en la especialidad de Lengua Italiana, tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Decano a fin de proponerle la creación de un curso optativo de Lengua Italiana destinado a todos los profesorado.

La reciente obtención, por parte de nuestra Casa, de la categoría de Facultad, constituye una oportunidad adecuada para brindar a los alumnos un nuevo instrumento de acceso al caudal bibliográfico y de asimilación de la cultura a través de la lengua de muchos de nuestros ancestros.

Destaco en este punto la intención manifestada en el segundo párrafo lo que permite observar la relación que desde sus orígenes mantuvo la enseñanza del Italiano con la institución y los modos en que ambos, a veces en forma tortuosa y esforzada, fueron creciendo y consolidándose en el medio. Justificábamos además brindando las siguientes razones:

- La creciente vigencia de la lengua y cultura italiana en el medio.
- El interés manifiesto de la población santafesina (en un 85% de origen itálico) por aprender o profundizar la lengua de sus ancestros.
- La actitud abierta y cooperativa del Gobierno Italiano en estrechar lazos de ayuda y cooperación mutua así como de fomentar las relaciones económicas y comerciales con la Argentina.
- El reconocimiento de la nacionalidad italiana por el “ius sanguinis” a los descendientes de inmigrantes.
- La abierta decisión del gobierno italiano de posibilitar el perfeccionamiento de estudiantes y profesionales argentinos otorgando becas y subsidios.
- La importancia de una formación plurilingüe en la formación profesional del docente argentino.

Es así que el 1º de junio de 1988 el Decano Normalizador de la Facultad de Formación Docente en Ciencias, Prof. Mauricio Epelbaum, resuelve (Res. 162):

ARTÍCULO 1º: Créase un curso optativo de Lengua Italiana común a todos los profesorados de esta Casa de estudios, orientado preferentemente a la comprensión y traducción de textos...

ARTÍCULO 3º: Podrán participar del aludido curso, los tres estamentos integrantes de la Facultad, debiéndose fijar un cupo proporcional para cada uno de ellos.

El curso se concibió con orientación a la comprensión de textos y sus objetivos eran brindar conocimientos básicos de léxico, morfología y sintaxis. El 1er Curso (Res. 162/88) se inició en junio de 1988 y concluyó en noviembre

de 1989, siendo sus destinatarios alumnos y docentes de la misma facultad. Afianzado el equipo docente y evaluados los resultados, se abrió en 1990 un 2º curso destinado a toda la comunidad universitaria ya que en septiembre de 1989 se firmó un convenio de colaboración con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a partir de la necesidad de capacitar en la lectura por la variada bibliografía en lengua italiana existente en su biblioteca y en razón de los crecientes acuerdos de cooperación mutua con universidades italianas (Res-279 bis/89). Un 3º Curso, abierto también a toda la comunidad universitaria se dictó entre octubre de 1991 y noviembre de 1993 (Res. 242/91).

Sin embargo, durante la reforma curricular de las Carreras de Profesorado y la creación de cinco Licenciaturas (año 1991), se instituyó la obligatoriedad curricular de dos niveles de una lengua extranjera, implementándose dos cursos curriculares de inglés y francés (con la provisión de los cargos correspondientes) ignorándose al italiano, única oferta desde 1988.

Conocido este hecho, las responsables de su dictado comenzamos a solicitar su inclusión como tercera opción para todos los alumnos de la Facultad. No sólo nos movía la certeza de la importancia de su oferta curricular para su formación, sino que el éxito alcanzado por el *VIII Congreso de Lengua y Literatura Italiana de ADILLI*, (octubre de 1992), la presencia (inédita hasta entonces en la institución) de tres especialistas italianos y el interés manifestado por la comunidad académica, afianzaban nuestra convicción. Sin embargo, contando con el aval del Departamento y la manifestación de los alumnos de Letras mediante un registro masivo y espontáneo de firmas en adhesión, recién el CD trató el pedido el 12 de abril de 1994 (Res. CD. N° 6/94) resolviendo incluir “Lengua Italiana” como tercera opción curricular en la asignatura “Idioma Extranjero” pero sólo para el respectivo plan de estudio de las “Carreras de Letras que se cursan en la Facultad, en tanto no signifique erogación presupuestaria alguna”. Dicha inclusión fue sentida por todos los involucrados como una respuesta lógica al derecho adquirido durante los seis años desde su creación y en particular para las docentes quienes comprometimos desde siempre nuestros esfuerzos sin percibir remuneración especial alguna.

## 2. Fortalecimiento y expansión.

En 1996 la profesora Zunilda Manavella se acogió a los beneficios de la jubilación. La situación me llevó a evaluar la posibilidad de presentar un proyecto de ayuda al Gobierno de Italia, que se elevó en noviembre de 1997 y que contó con el apoyo de la Secretaria Académica de la UNL, comprometida en la organización de un Área de Lenguas extranjeras y en la elaboración de un Proyecto FOMEC para la generación de aulas multimediales que posibilitaran el aprendizaje por auto acceso, de las lenguas extranjeras que se brindaban en la institución.

A fines de 1999, el Cónsul General de Italia en Rosario, Dr. Mario Trampetti (entusiasta promotor de nuestro pedido) nos informó de la decisión del *Ministero degli Affari Esteri* de instituir un Lectorado de Italiano para la Universidad Nacional del Litoral. Llegada la primera Lettrice, Prof. Loredana Cappai, a partir del año lectivo 2000, se estipuló que cumpliera sus funciones académicas en la cátedra ya existente en la FAFODOC.

Durante el período cumplido por la misma (diciembre 1999-diciembre 2001) se trabajó en la institución definitiva de la cátedra destinándose (de acuerdo al concepto italiano) un espacio físico para la instalación de los recursos tecnológicos y pedagógicos recibidos: computadora, televisor con video incluida, equipo de música para las actividades de escucha y armarios para la numerosa bibliografía, la que fue catalogada y organizada para el servicio de los cursantes. Por otro lado, ante pedido de la cátedra, el CD aprobó la ampliación de la oferta curricular del italiano a todas las carreras de la facultad. Se realizaron seminarios de actualización y formación que contaron con Resolución Consular, se organizaron muestras y se elaboró un proyecto de creación de una Cátedra Optativa de Idioma Italiano de 3° nivel abierta a la comunidad universitaria (aprobada por Res. CD.163/01). La *Lettrice* Alessandra Baratti (agosto 2003-octubre 2005) colaboró en la organización del *XIV Congreso de Lengua y Literatura Italiana de ADILLI*, que tuvo sede en la facultad en octubre 2003, del que participaron más de 100 ponencistas, 300 asistentes y 10 especialistas invitados provenientes de Italia, España y México. Durante 2005 se ofreció por primera vez el curso de 3° nivel y se organizaron numerosas muestras, cursos y ciclos de cine en colaboración con el Centro de Idiomas y la Secretaría de Cooperación Internacional de la UNL.

A fines de 2005 vimos con agrado la incorporación de la Prof. Mirta Viso (quien hacía ya cuatro años colaboraba con la cátedra como pasante y adscripta) en carácter de JTP y la llegada de la nueva *Lettrice*, la Profssa. Patrizia Herskovits quien todavía nos acompaña y continúa fortaleciendo y expendiendo las acciones iniciadas por quienes la precedieron.

La provisión de un cargo para la cátedra más la presencia de un lector nativo es un corolario significativo para la historia transitada. Dicha estructura académica constituye una plataforma que permite aseverar la factibilidad de nuevas proyecciones (el *Portal Virtual de la Memoria Gringa* y los contactos establecidos con universidades italianas, Génova, Udine y Venezia, es ejemplo de ello, así como la expansión de un espacio académico que ha demostrado su vitalismo e importancia acompañando a la institución en estos 20 años de desarrollo.

Concluyo con el relato de dos de las lectoras que con su presencia y colaboración, posibilitaron la consolidación y expansión de este espacio curricular en la unidad académica y la universidad, y en modo notable, en el medio local. Las cuatro ediciones de la *Settimana della Lingua Italiana nel mondo* (años 2006, 2007, 2008 y 2009) son el ejemplo más notorio de lo antes afirmado. Tanto sea por el número creciente de ámbitos de la UNL, asociaciones italianas e instituciones locales comprometidas en cada organización, así como por la cantidad y calidad de las propuestas y la entusiasta y masiva adhesión de público que las acompañó. Hecho que corrobora la entusiasta adhesión que el italiano y su cultura motoriza y la importancia del Lectorado de Italiano como polo de promoción y articulación garantida entre esta universidad y el gobierno extranjero que lo promueve y sostiene.

Prof. Loredana Cappai:

Fui designada lectora de Italiano enviada por el Ministerio de Asuntos Exteriores a la Universidad Nacional del Litoral para el período académico 1999/2001- Era mi primer servicio y experimentaba toda la responsabilidad profesional y académica consecuente, no sólo porque me ponía a prueba finalmente en el campo, sino porque me fue asignada una tarea no siempre fácil: trabajar para crear ex novo un lectorado en la sede de la Facultad de Humanidades. Creo que los resultados son evidentes: el Lectorado de Italiano logró ya su inserción como elemento fundamental en el ámbito de los estudios de Filología Italiana y en el seno

de las cátedras de “Literatura Italiana y Francesa” y de Lengua Italiana de la Universidad Nacional del Litoral.

Quisiera finalmente destacar que esta experiencia determinó en mi vida un crecimiento tanto en lo humano como en lo profesional, y que no hubiera sido posible sin la asistencia siempre solícita y activa de las autoridades académicas de la UNL, de la Facultad y en particular de la Prof. Adriana Crolla, titular de las cátedras de Italiano y Literatura Italiana”<sup>(3)</sup>.

### Patrizia Herskovits:

Soy la lectora que actualmente presta servicio como docente en el extranjero, en la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, enviada por el Ministero degli Affari Esteri de Italia para colaborar en la cátedra de Italiano.

Estoy aquí desde hace dos años y en una experiencia nueva y muy significativa para mí, tanto en el plano profesional como humano.

He tenido a mi cargo siempre materias literarias, latín y griego en el Liceo Clásico *Giuseppe Parini* de la ciudad de Milán. Un instituto histórico y prestigioso, por lo que ésta es mi primera experiencia no sólo como profesora de italiano en un ámbito universitario sino además de italiano como lengua extranjera.

Han sido muchas las novedades que he asumido y todas decididamente estimulantes.

En primer lugar el trabajo en equipo con la profesora titular de la cátedra, Adriana Crolla y la profesora Mirta Viso, quienes me ayudaron a insertarme en el nuevo ambiente de trabajo. El clima de colaboración y la apertura que encontré en el interior de la cátedra y en general en la Facultad de Humanidades y Ciencias nos ha permitido organizar y realizar juntas variadas actividades para consolidar y ampliar la enseñanza del italiano en el seno de la Universidad, así como difundir la lengua y la cultura italiana también en el medio.

Otra novedad altamente positiva ha sido la de trabajar con estudiantes adultos, en general motivados para el aprendizaje de la lengua por motivos familiares. De hecho muchos son descendientes de italianos, emigrados y luego integrados en la sociedad argentina. Su acercamiento a la lengua parte, en muchos casos, del estímulo que los impulsa al descubrimiento de las propias raíces y por un genuino interés por la cultura y el modo de vida italiano.

Los hay también que llegan partiendo de una presuposición errónea, y es que la afinidad entre las dos lenguas los lleva a suponer que el italiano no requiere de mucho esfuerzo... pero quien así lo cree no tarda mucho en tener que repensarlo.

**(3)** “Sono stata nominata lettrice di Italiano inviata dal Ministero degli Affari Esteri presso la UNL di Santa Fe nell’anno accademico 1999/2001. Era il mio primo incarico e ne sentivo tutta la responsabilità professionale e personale, non solo perchè mi sarei messa alla prova finalmente ‘sul campo’, ma anche perchè mi era stato affidato un compito non sempre facile: lavorare per creare ex novo un Lettorato all’interno della Facoltà di Humanidades. Credo che i risultati siano evidenti: il lettorato di Italiano si è ormai inserito come elemento fondamentale nell’ambito degli studi di Filologia italiana e all’interno della Cattedra di Italiano e Letteratura Francese e Italiana, dell’Università del Litoral.

Vorrei infine sottolineare che quest’esperienza ha determinato nella mia vita una crescita sia umana che professionale, ma che ciò non sarebbe avvenuto senza l’assistenza sempre sollecita e partecipe delle autorità accademiche della UNL, la facoltà ed in particolare della Professoressa Adriana Crolla, titolare delle cattedre di Italiano e di Letteratura Italiana” (la traducción al español me pertenece).

(4) “Sono la lettrice di italiano attualmente in servizio come docente all'estero presso la Universidad Nacional del Litoral di Santa Fe, inviata dal Ministero degli Affari Esteri d'Italia per collaborare con la cattedra di Italiano. Mi trovo qui da quasi due anni, un'esperienza per me nuova e molto significativa sia sul piano professionale che umano. Ho sempre insegnato materie letterarie, latino e greco al liceo classico Giuseppe Parini di Milano, un istituto storico e prestigioso, quindi questa è la mia prima esperienza non solo come docente all'estero, ma anche come insegnante in un ambito universitario e per di più insegnante di italiano come lingua straniera. Molte le novità che ho affrontato, tutte decisamente stimolanti. In primo luogo il lavoro di equipe con la professoressa titolare della cattedra, Adriana Crolla e la professoressa Mirta Viso, che mi hanno molto aiutata ad inserirmi nel nuovo ambiente di lavoro. Il clima di collaborazione e di apertura che ho trovato all'interno della Cattedra e più in generale della Facoltà di Humanidades y Ciencias ci ha permesso di organizzare e realizzare insieme iniziative per consolidare ed estendere l'insegnamento dell'italiano all'interno dell'Università e per diffondere la lingua e la cultura italiana anche all'esterno. Un'altra positiva novità è stata quella di lavorare con studenti adulti, in genere motivati all'apprendimento dell'italiano anche da motivi familiari. Molti infatti discendono da italiani, immigrati qui e poi integratisi nella società

He podido constatar sin embargo que el impacto con la complejidad de la gramática italiana es comúnmente atemperado por el interés que suscita el multifacético universo cultural de la Italia actual y la de antaño. En todo caso, me resulta también interesante descubrir, junto a los alumnos, al confrontar las dos lenguas y culturas, cuáles y cuántas son las afinidades entre ambas y cuáles las diferencias entre italianos y argentinos.

Nuevo y estimulante para mí, que había enseñado el italiano sólo a estudiantes nativos, es el asumir el trabajo pensado desde el plano específicamente didáctico. Un lector, es decir, un profesor ítaloparlante, puede brindar mucha utilidad didáctica a la cátedra al ofrecer a los estudiantes la posibilidad de un contacto con el uso vivo y actualizado de la lengua, y también con sus peculiaridades sectoriales y jergales así como con la complejidad y variedad de la cultura y la realidad socioeconómica que en la lengua encuentra su modo de expresión.

Pensado en su conjunto, es por tanto, una experiencia que comporta un enriquecimiento de las competencias profesionales así como en las interacciones y los intercambios, en un contexto muy diferente al habitual. Una experiencia más que positiva en lo que a mí respecta, una renovación en la vida y en el trabajo, potenciado por el clima agradable y culturalmente estimulante que encontré no sólo en la facultad, sino también en la cordialidad de los santafesinos en general.<sup>(4)</sup>

argentina. Il loro approccio alla lingua è, in molti casi, quello di chi è mosso dall'impulso di riscoprire le proprie origini e da un genuino interesse per la cultura e il modo di vivere italiani. Per molti, poi, c'è anche un equivoco iniziale: data l'affinità tra le due lingue, è facile pensare che lo studio dell'italiano non richieda molta applicazione, chi lo fa, non tarda a ricredersi. Ho notato però che l'impatto con la complessità della grammatica italiana è comunque temperato dall'interesse suscitato dalla variegata cultura dell'Italia di oggi e di ieri. In ogni caso è interessante anche per me

scoprire, insieme agli studenti, attraverso il confronto tra le due lingue e le due culture, quali e quante siano le affinità e quali le differenze tra italiani e argentini. Nuovo e stimolante per me, che ho insegnato sì italiano ma solo a studenti di lingua madre italiana, è poi il lavoro sul piano strettamente didattico. Un lettore, cioè un insegnante di lingua madre, può utilmente collaborare nella didattica, all'interno della Cattedra di italiano, offrendo agli studenti la possibilità di un contatto con l'uso vivo e attualizzato della lingua, anche nelle sue sfumature settoriali e jergali,

e con la complessità e varietà della cultura e della realtà socio-economica, che nella lingua trovano espressione. Nel complesso dunque un'esperienza che comporta un arricchimento delle competenze professionali e degli aspetti relazionali e di scambio in un contesto diverso da quello abituale. Un'esperienza per me più che positiva, una svolta nella vita e nel lavoro, resa ancora più piacevole dal clima amichevole e culturalmente stimolante che ho trovato in facoltà e dalla cordialità dei santafesini in generale” (la traducción al español me pertenece).